

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
LICITACION PUBLICA PICH/SERV/05BIS/2018**

JUNTA DE ACLARACIONES.

I.- De conformidad con lo establecido en los artículos 51 fracción I, 53 fracción V, 56 fracción VII, 58, 59, 69 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, siendo las 9:00 horas del 7 de enero del 2019, en las Oficinas de Promotora de la Industria Chihuahuense, ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, se celebra la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública **PICH/SERV/05BIS/2018**, relativa a la contratación del servicio de limpieza de las oficinas e instalaciones de Promotora de la Industria Chihuahuense, durante el periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2019.

II.- El acto se encuentra presidido por el C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez, Titular del Comité Calificador de Propuestas del Organismo, asistido por los funcionarios, Ing. Alejandro Jaschack Jaquez, Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón, Lic. Jose Carlos Estrada Chávez, Lic. Ojilvia Danelli Castillo Lujan, Lic. Ana Gabriela Villasana García y el Lic. Humberto Ángel Gonzalez Villasana; así mismo, el C.P. Juan Luis Lee Vázquez, con carácter de Observador, conforme lo establecido en el artículo 32 de la Ley.

III.- Al presente acto no acude y/o presenta el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública y/o Órgano Interno de Control, la presencia del mismo, se requirió mediante oficio **PICH/UJ/052/2018** de fecha 19 de diciembre del 2018.

IV.- En primer término, se inicia el presente acto, señalando que no se recibió por medio alguno, solicitudes de aclaración alguna en el término establecido en las presentes bases.

V.- En virtud a lo expuesto, conforme el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; se procede a concluir con la junta de aclaraciones al no presentarse en tiempo y forma aclaración alguna por los participantes.

VI.- De conformidad con el artículo 57 segundo párrafo de la Ley, el acto celebrado como consecuencia de la Junta de Aclaraciones, formara parte de las bases de la presente convocatoria, las cuales deberán ser consideradas por los licitantes para la elaboración de las propuestas; siendo responsabilidad de los licitantes la obtención del acta de la presente junta.

Siendo las 9:10 horas del 7 de enero del 2019, se concluye con la Junta de Aclaraciones de la presente licitación; la cual, se firma por cada uno de los presentes en las oficinas de Promotora de la Industria Chihuahuense.

COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS.

C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PEREZ.

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
LICITACION PUBLICA PICH/SERV/05BIS/2018**



ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ



ING. MANUEL CRISOFORO TREVIZO CHACON



LIC. JOSE CARLOS ESTRADA CHAVEZ



LIC. OJILVIA DANELLI CASTILLO LUJAN



LIC. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA



LIC. HUMBERTO ANGEL GONZALEZ VILLASANA

EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR.



C.P. JUAN LUIS LEE VAZQUEZ

La presente hoja de firmas 2/2, corresponde a la Junta de Aclaraciones de Licitación Pública PICH/SERV/05BIS/2018 de fecha 7 de enero del 2019, celebrada de las oficinas de Promotora de la Industria Chihuahuense.